

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 25 de junio de 2025, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

En Ólvega, a 25 de junio de 2025, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas expresadas a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidas del Secretario-Interventor de la Corporación.

Asistentes: Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local: D^a Olmacedo Pérez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio y D. Juan Carlos Barrera Carrasco.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 12 de junio de 2025, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL.- Con fecha 9 de junio de 2025, D. Marius Cretu presentó comunicación ambiental para el ejercicio de la actividad de explotación apícola de autoconsumo, con emplazamiento en la parcela rústica 5012 del polígono 5, sita en el paraje conocido como "Cañadilla Esteban".

Cursada visita de comprobación por los servicios técnicos municipales, la Junta acuerda por unanimidad dar la conformidad con la citada actividad.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.-

A) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- A Redexis Gas Servicios, S.L., para la ejecución de una instalación receptora de gas natural, con emplazamiento en la



planta industrial situada en la avenida de León, nº 4.

- A D. David Jiménez Gil y D^a Judit Villar Lacueva, para construcción de una vivienda unifamiliar, con emplazamiento en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, nº 41.

B) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Sergio Pérez Pérez, relativa a obras menores en la vivienda situada en la plaza de la Constitución, nº 2 de Muro. (Sustitución de bañera por plato de ducha).

- D^a Pilar Villar Raso, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Zocodover, nº 1. (Sustitución de puerta).

- D. Manuel Grueso Rubio, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Carretera, nº 28 de Muro. (Cerramiento de finca).

- D. Jesús Martínez Calvo, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Real, nº 6. (Apertura de huecos para instalación de una puerta y una ventana y construcción de aseo).

- Comunidad de Vecinos del edificio situado en la avenida Virgen de Olmacedo, nº 2, relativa a obras menores en dicho inmueble, consistentes en impermeabilización de terraza.

- D. Pablo Sanz Barrera, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Mayor, nº 29. (Reformas en vivienda).

- D. Dionisio Rubio Tutor, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Mayor, nº 27. (Retejado de cubierta).

- D. José Eudoro Gómez Vásquez, relativa a obras menores en el inmueble situado en la placeta de Don Vicente, nº 9. (Construcción de pared).

- D^a Anabel García Barcenilla, relativa a obras menores en la vivienda situada en la calle Los Pinos, nº 5 - 2º D. (Sustitución de bañera por plato de ducha).

- D^a Laura Carrera Sanz, relativa a obras menores en el establecimiento situado en la calle Fuente del Suso, nº 35 bajo. (Instalación de equipo de aire acondicionado).

4º.- EXPEDIENTE CONCESIÓN CAFETERÍA DEL CENTRO SOCIAL.- Dada la necesidad de otorgar la concesión administrativa de uso privativo de la cafetería del Centro Social de Ólvega mediante régimen de concurrencia, la Junta acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la concesión administrativa de uso privativo de un bien calificado de dominio público, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el proyecto técnico que sirve de base a la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio



público, incluyendo el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación.

TERCERO. Publicar la convocatoria de la licitación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://olvega.sedelectronica.es>].

CUARTO. Designar a los miembros de la mesa de licitación:

– D^a Elia Jiménez Hernández, Alcaldesa, que actuará como Presidenta de la Mesa.

– D. Fernando Baila Villar, Secretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Vocal.

– D. Raúl Linares Linares, Funcionario de la Corporación, que actuará como Vocal.

– D^a María Rosario Gonzalo Celorrio, Funcionaria de la Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

5º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 12/2025 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 42.177,52 euros.

A continuación la Junta pasa a tratar de los siguientes asuntos, previa declaración de urgencia de cada uno de ellos, en los términos del artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

DECLARACIONES RESPONSABLES DE PRIMERA UTILIZACIÓN.-

- Vista la declaración responsable presentada por D. Xabier Arbulu Ormaetxea, en nombre y representación de Rugui Melt, S.A.U., la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con la primera utilización de parte de una nave destinada a almacén de palanquilla, con emplazamiento en la Avda. de Guipúzcoa, nº 1 D, que obtuvo licencia de obras por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de junio de 2025.

- Vista la declaración responsable presentada por D. Ignacio María Guibert Elizalde, en nombre y representación de Rugui Ólvega, S.L.U., la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con la primera utilización de parte de una nave destinada a almacén de palanquilla, con emplazamiento en la Avda. de Guipúzcoa, nº 1, que obtuvo licencia de obras por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de junio de 2025.

- Vista la declaración responsable presentada por D. Roberto Calvo Calvo, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con la primera utilización de una vivienda unifamiliar, con emplazamiento en la calle El Paso, nº 14 B, que



obtuvo licencia de obras por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2023.

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN ESPECTÁCULOS TAURINOS.- Dada la necesidad de contratar la realización de los espectáculos taurinos y encierros de las Fiestas del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas de 2025, la Junta acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de los espectáculos taurinos de las Fiestas del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas de 2025 que se celebren en una plaza de toros portátil, así como los encierros de calle, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 87.120,00 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento y a que presenten sus ofertas:

- Cartuja Taurina, S.L.
- Torosvil, S.L.
- Toropasión Espectáculos, S.L.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D^a Elia Jiménez Hernández, Alcaldesa, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Fernando Baila Villar, Secretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Vocal.
- D^a Elena Sanjuán Villarroja, Empleada de la Corporación, que actuará como Vocal.
- D^a María Rosario Gonzalo Celorrio, Funcionaria de la Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

OCTAVO. Designar a los miembros de la comisión negociadora:

- D. Raúl Linares Linares, Funcionario de este Ayuntamiento.
- D. Óscar Ramos Valdueza, Técnico externo.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:00 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.



Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

Vº Bº
LA ALCALDESA,
Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

